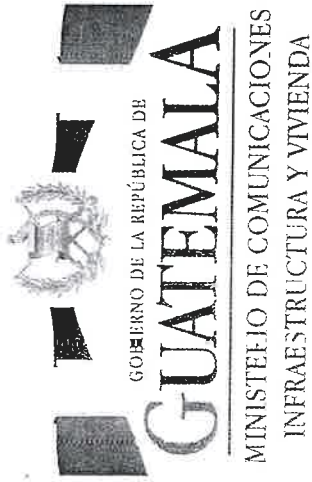




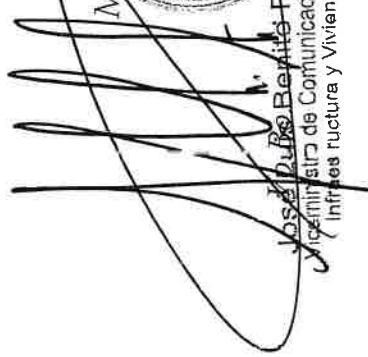
Licenciado
Ki.dare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 133-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 929 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q. 290,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.


Lidia Liz María Arciniega
Coordinadora


Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



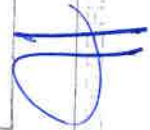
José Luis Benítez Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Cop'a: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Cora Japlan

RECIBIDO

21 DIC 2017

Firma:  Hora: 15:49

OF. USEPLAN/MCIV 863-2017
Guatemala, 15 de Diciembre de 2017

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
20 DIC. 2017

A las:  Hrs. Leps: 

SEGEPLAN
RECEPCION
21 DIC 2017

Nombre: 

Siglo 2121

2

REF: Oficio-2.1-302-2017/odl

1332

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO

Guatemala, 30 de noviembre del 2017.

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, en relación al rechazo No. 346 con fecha 30/11/2017, emitido por esa unidad, adjuntándole a la presente las Justificaciones de **Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas**, adicionando para el efecto el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 929** así como la respectiva documentación financiera por un monto de **Q.290,000.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Arq. Jessica Paola Barrios Luca
Jefa A.I. Depto. Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.
Guillermo Sierra Pelay
Jefe A.I. Depto. Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION
RECIBIDO
30 NOV 2017
Recibido a las 13 Horas 35 Min.
Firma: *[Firma]*

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala. Telefono: 2245-1212

JUSTIFICACIONES PARA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Mediante la presente REPROGRAMACIÓN DE SNIP, se solicita la readecuación presupuestaria en DÉBITOS Y CRÉDITOS por un monto de DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.290,000.00), con CRÉDITO al renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", y DÉBITO al renglón presupuestario 332 "Construcción de bienes nacionales de uso no común", fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", del Programa 14 "Construcción de Obra Pública" para financiar varios SNIP que no tienen presupuesto para supervisión de la ejecución de obras de inversión en los municipios de Malacatán del departamento de San Marcos y San Andrés del departamento de Petén, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

DÉBITOS:

- ✓ En el renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" se solicita el débito por la cantidad de Q.290,000.00, para los siguientes proyectos con código SNIP 133890, 150509 y 150515, en los municipios de San Andrés del departamento de Petén, y Malacatán en el departamento de San Marcos, *debido a que este renglón presenta economía*, por lo que es factible reorientar los recursos disponibles y asignarlo al renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" para cubrir dicho renglón en estos mismos proyectos, ya que no cuenta con asignación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2017.

CRÉDITOS:

- ✓ En el renglón 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" se solicita el crédito por la cantidad de Q.290,000.00, para financiar los SNIP 133890, 150509 y 150515, *debido a que no se cuenta con presupuesto en el presente ejercicio fiscal 2017 para dicho renglón*, y se requiere para cumplir con los compromisos de pago adquiridos por la supervisión de la ejecución de obras de inversión en los municipios de San Andrés del departamento de Petén, y Malacatán en el departamento de San Marcos a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Se hace la salvedad que se está moviendo la mínima cantidad de metas físicas como se refleja en el Comprobante de Modificación Física CO2F (donde se refleja el decremento de 0.01 metros cuadrados para los proyectos con SNIP: 133890, 150515 y 150509), únicamente para que el Sistema de Inversión Pública - SNIP- y el Sistema de Gestión -SIGES- permitan habilitar la gestión de reorientación de los recursos financieros de dichos proyectos ya que el presente planteamiento no debería tener movimiento de metas físicas pero para efectos habilitar los proyectos en los sistemas se tuvo que plantear el decremento.

Programa 14 "Construcción de Obra Pública"

Obra: 001 Ampliación de Escuelas de Primaria

Se solicita el decremento de 0.01 metros cuadrados, equivalente Setenta Mil Quetzales Exactos (Q.70,000.00), en el renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común" para acreditar el mismo monto al renglón 188 "Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", para el proyecto con código SNIP 150515.

SITUACIÓN ACTUAL									
PG	SPG	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	SNIP	ESTABLECIMIENTO
	14	000	001	000	001	332	1215	52	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA UNIÓN, MALACATÁN, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-15-0684-43
	14	000	001	000	001	188	1215	52	

Obra: 002 Construcción de Establecimientos de Educación Básica

Se solicita el decremento de 0.01 metros cuadrados, equivalente Ciento Cincuenta Mil Quetzales Exactos (Q.150,000.00), en el renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común" para acreditar el mismo monto al renglón 188 "Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", para el proyecto con código SNIP 133890.

SITUACIÓN ACTUAL									
PG	SPG	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	SNIP	ESTABLECIMIENTO
	14	000	001	000	002	332	1704	52	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL BARRIO NORTE, SAN ANDRES, PETEN.
	14	000	001	000	002	188	1704	52	

Obra: 003 Ampliación de Establecimientos de Educación Diversificada

Se solicita el decremento de 0.01 metros cuadrados, equivalente Setenta Mil Quetzales Exactos (Q.70,000.00), en el renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común" para acreditar el mismo monto al renglón 188 "Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", para el proyecto con código SNIP 150509.

SITUACIÓN ACTUAL									
PG	SPG	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	SNIP	ESTABLECIMIENTO
	14	000	001	000	003	332	1215	52	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO NACIONAL, ALDEA LAS BRISAS PETACALAPA, MALACATÁN, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-15-0045-45
	14	000	001	000	003	188	1215	52	

Arq. Jessica Paola Barrios Luca

Jefa A.I. Depto. Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala. Teléfono: 2245-1212

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 30/11/2017 No. COMPROBANTE : 929
Unid. Ejec.: RESOLUCIONES DEL DESPACHO 2.1-108-2017 REPROGRAMACION

Tipo Documento	Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES			2.1-108-2017	30/11/2017	REPROGRAMACION
METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
150515	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA UNION, MALACATÁN, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-15-0684-43	225.00	.01	224.99	Metro cuadrado
133890	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL BARRIO NORTE, SAN ANDRES, PETEN. CODIGO UDI: 12-15-0684-43	329.00	.01	328.99	Metro cuadrado
150509	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO NACIONAL, ALDEA LAS BRISAS PETACALAPA, MALACATÁN, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-15-0684-43	228.00	.01	227.99	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Reprogramación de metas por un monto de Q290,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Arq. Jessica Paola Barrios Luca
Jefe A.I. Depto. Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
30/11/2017

Arq. Carlos Guillermo Sierra Pacay
Jefe A.I. Depto. Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, treinta de noviembre del dos mil diecisiete.-----

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República "LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE" quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Decreto número 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", en el Artículo 76 establece que las entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias y el Acuerdo Gubernativo numero 287-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2017; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

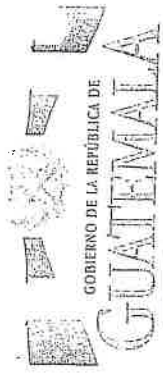
En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE- le confiere el contrato individual de trabajo No. 8-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 420-2015-"P" de fecha 6 de agosto 2015 y el Acuerdo Ministerial Vigente No. 06-2017 de fecha 2 de enero del 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 50-2016 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 287-2016 referente a la reprogramación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de SNIP por un monto de **DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.290,000.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Dicha modificación **SI** conlleva movimiento de metas físicas de acuerdo a la justificación planteada previamente para la presente reprogramación.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria que SI conlleva movimiento de metas físicas.


Pgo. Sub-Director General
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Fecha: 18 de mayo de 2017



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
DEL ESTADO

Ref.: 0.4-0-484-2017 ER / rlm

Guatemala, 20 de Noviembre de 2017.

Licenciado

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

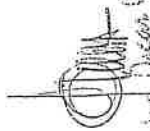
Licenciado Gómez:

Adjunto a la presente sírvasse encontrar la documentación correspondiente a la Reprogramación de SNIP en **DÉBITOS y CRÉDITOS**, por un monto de Q. 290,000.00, para financiar SNIP que no tienen presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, renglón 188 "Servicios de ing., arq. y supervisión de obras", Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 52 "Préstamos externos", a cargo de UCEE, se adjuntan los siguientes documentos:

- Listado general de Reprogramación de SNIP, resumen y detallado, en estado Autorizado.
- Resolución de Reprogramación de SNIP No. 36-2017 UCEE BID.
- Hoja de Justificaciones.
- Cuadro excel de Reprogramación Financiera de los SNIP.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

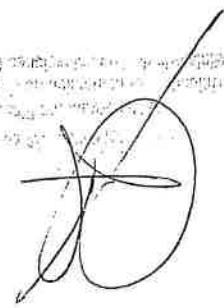

Oscar Guillermo Sierra Paredes
Sub-Director
Unidad de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP Expresado en Quetzales Filtros: Doc. Respaldo = 36-2017 UCCEE BID, Estado = AUTORIZADO		PAGINA : 1 de 1 FECHA : 20/11/2017 HORA : 10:08.59 R00814904.RPT
--	--	---

Ejercicio: 2017
 Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCCE-
 Unidad Administrativa: UCCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESFALDO
133890	6	17/11/2017	Reprogramación de renglón 332 a renglón 188, Resolución No. 36-2017 UCCEE BID.	AUTORIZADO	1,119,707.00	36-2017 UCCEE BID	15/11/2017	
150509	4	15/11/2017	Reprogramación de renglón 332 a renglón 188, Resolución No. 36-2017 UCCEE BID.	AUTORIZADO	776,209.00	36-2017 UCCEE BID	15/11/2017	
150515	5	17/11/2017	Reprogramación de renglón 332 a renglón 188, Resolución No. 36-2017 UCCEE BID.	AUTORIZADO	766,624.00	36-2017 UCCEE BID	15/11/2017	

Ing. Oscar Guillermo Serna Paez
 Sub-Director
 Unidad de Construcción del Estado -UCCE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda




SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo = 36-2017 UCEE BID, Estado = AUTORIZADO	
PAGINA : 1 de 1	FECHA : 20/11/2011
HORA : 10:10:18	R00814904.RPT

Ejercicio: 2017
Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
133890	6	17/11/2017	Reprogramación de renglón 332 a renglón 188, Resolución No. 36-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	1,119,707.00	1,119,707.00	15/11/2017

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
14	00	001	000	002	1704	332	52	0402	0108		1,119,707.00	-150,000.00	969,707.00
14	00	001	000	002	1704	188	52	0402	0108		0.00	150,000.00	150,000.00
Total													
14	00	001	000	003	1215	332	52	0402	0108		776,209.00	-70,000.00	706,209.00
14	00	001	000	003	1215	188	52	0402	0108		0.00	70,000.00	70,000.00
Total													
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
AUTORIZADO													
Reprogramación de renglón 332 a renglón 188, Resolución No. 36-2017 UCEE BID.													
15/11/2017													
776,209.00													
0.00													
1,119,707.00													
15/11/2017													

150509	4	15/11/2017	Reprogramación de renglón 332 a renglón 188, Resolución No. 36-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	776,209.00	776,209.00	776,209.00	15/11/2017
--------	---	------------	---	------------	------------	------------	------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
14	00	001	000	003	1215	332	52	0402	0108		776,209.00	-70,000.00	706,209.00
14	00	001	000	003	1215	188	52	0402	0108		0.00	70,000.00	70,000.00
Total													
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
AUTORIZADO													
Reprogramación de renglón 332 a renglón 188, Resolución No. 36-2017 UCEE BID.													
17/11/2017													
776,209.00													
0.00													
1,119,707.00													
15/11/2017													

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
S/Id-Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ingeniería de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
DEL ESTADO

**Resolución de Autorización de Reprogramación de SNIP
Número 36-2017 UCEE BID
Guatemala, 15 de Noviembre del 2017
La Dirección.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto número 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", quedó aprobado el presupuesto para el año 2017 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto número 50-2016, del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", en el artículo 76 establece que las entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias y el Acuerdo Gubernativo número 287-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2017; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, le confiere el Contrato Individual de Trabajo No. 08-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 06-2017 de fecha 02 de Enero de 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y el artículo 76 del Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete" y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 287-2016, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: AUTORIZAR la REPROGRAMACIÓN DE SNIP Y METAS FÍSICAS, por un monto de DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q 290,000.00), con CRÉDITO al Grupo de Gasto 100 "Servicios no personales", renglón 188 "Servicios de ing., arq. y supervisión de obras" y DÉBITO al Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", ambos grupos de gastos y renglones pertenecientes al Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 52 "Préstamos externos", a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Segundo: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que correspondan, con el fin de objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de SNIP, productos, subproductos y metas físicas.

Gerardo Sierra Páez
Subdirector General
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO –UCEE-

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente Reprogramación de SNIP, se solicita la readecuación presupuestaria en DÉBITOS y CRÉDITOS por un monto de DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q 290,000.00), con CRÉDITO al Renglón 188 "Servicios de ing., arq. y supervisión de obras" y DÉBITO al Renglón presupuestario 332 "Construcción de bienes nacionales de uso no común", fuente de financiamiento 52 "Préstamos externos", del Programa 14 "Construcción de obra pública", para financiar varios SNIP que no tienen presupuesto para supervisión de la ejecución de obras de inversión en los municipios de Malacatán, San Marcos y San Andrés, Peten, para el ejercicio fiscal 2017, programa a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-.

DÉBITOS

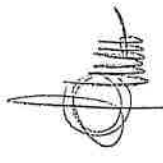
Renglón 332 –CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN- Q 290,000.00

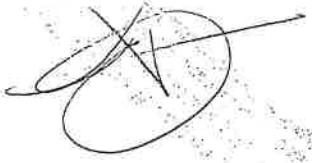
Reprogramación de los SNIP 133890, 150509 y 150515, por obras de inversión en los municipios de San Andrés, Petén y Malacatán, San Marcos, por economía en este renglón para financiar el renglón 188 para supervisión de estas mismas obras.

CRÉDITOS

Renglón 188 –SERVICIOS DE ING., ARQ. Y SUPERVISIÓN DE OBRAS- Q 290,000.00

Se necesitan financiar los SNIP 133890, 150509 y 150515, que no tienen presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 para cumplir con los compromisos de pago por la supervisión de la ejecución de obras de inversión en los municipios de Malacatán, San Marcos y San Andrés, Peten, para el ejercicio fiscal 2017, programa a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE-.

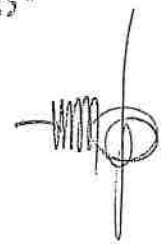
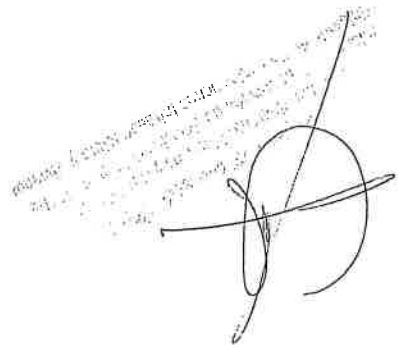

Sr. Oscar Quiñones Sierra Paz
Sr. Director
Unidad de Construcción de Edificios, Tel. Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

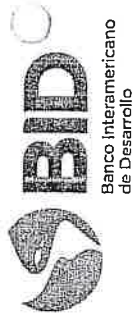


MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
 LISTADO DE SNIP A REPROGRAMAR

MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE COMPLETO DE LA OBRA	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	AHORRO / (DEFICIT)	DÉBITO	CRÉDITO
11130013	206	14	000	01	00	002	1704	188	52	0402	0108	133890	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL, BARRIO NORTE, SAN ANDRÉS, PETEN.	Q 1,119,707.00	Q 150,000.00	Q (150,000.00)	-	Q 150,000.00
								332	52	0402	0108	150509	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO NACIONAL, ALDEA LAS BRISAS PETICALAPA, MALACATÁN, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-15-0045-45	Q -	Q 70,000.00	Q (70,000.00)	-	Q 70,000.00
								188	52	0402	0108	150515	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA UNION, MALACATÁN, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-15-0684-43	Q -	Q 70,000.00	Q (70,000.00)	-	Q 70,000.00
								332	52	0402	0108	150515	SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-15-0684-43	Q 766,624.00	Q 696,624.00	Q 70,000.00	Q 70,000.00	-
TOTALES																		
																	Q 290,000.00	Q 290,000.00

Ing. Oscar Guillermo Sierra Páez
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Banco Interamericano
de Desarrollo

CID/CGU-2800/2017
8 de noviembre de 2017

Señor
Javier Maldonado Quiñonez
Director Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Ref.: Operación 2018/OC-GU-2. Programa Mi Escuela Progres.
Solicitud de al proceso de selección para contratar los servicios de
supervisión.

Estimado Sr. Maldonado:

Tenemos el agrado de acusar recibo de su oficio UCEE/BID-373-2017/inf, de fecha 6 de noviembre de 2017, por medio del cual envía a consideración del Banco el proceso de selección para la contratación de los servicios de supervisión para los proyectos: a) Ampliación del Instituto Diversificado Nacional, Aldea las Brisas Petacalapa y de la Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, Aldea La Unión, ubicados en el municipio de Malacatán, San Marcos; y b) Construcción Instituto Básico Nacional Barrio Norte, San Andrés, Petén.

Al respecto, luego del análisis correspondiente, le manifestamos que el Banco no tiene objeción al proceso de selección de:

- Teofilo Humberto Mack Echeverría, para realizar los servicios de supervisión para el proyecto de Ampliación del Instituto Diversificado Nacional, Aldea las Brisas Petacalapa y de la Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, Aldea La Unión, ubicados en el municipio de Malacatán, San Marcos.
- Oscar Antonio Rodríguez Flores, para realizar los servicios de supervisión para el proyecto de construcción Instituto Básico Nacional Barrio Norte, San Andrés, Petén.

Sin otro motivo, aprovechamos la ocasión para saludarle,

Muy atentamente,

Ernesto Martínez
Especialista en Educación

PUBLICACIÓN
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
PROGRAMA "MI ESCUELA PROGRESA"
Contrato de Préstamo BID-2018/OC-GU

Proyecto: BID-2018/OC-GU/CI-02-2017

"Servicios de Supervisión para el Proyecto: Construcción Instituto Básico Nacional Barrio Norte, ubicado en el Municipio de San Andrés, Departamento de Petén".

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, implementa el Programa "Mi Escuela Progresá", el Programa es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según contrato de préstamo 2018/OC-GU, aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto número 4-2009, publicado en el Diario Oficial el 19 de febrero del 2009. La UCEE es responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual, invita a los profesionales interesados a presentar sus postulaciones para efectuar las consultorías:

"Servicios de Supervisión para el Proyecto: Construcción Instituto Básico Nacional Barrio Norte, ubicado en el Municipio de San Andrés, Departamento de Petén".

El valor de la consultoría consiste en:

- Q.295,000.00
- Construcción Instituto Básico Nacional Barrio Norte, ubicada en el Municipio de San Andrés, Departamento de Petén.

El plazo estimado de la consultoría es de 6 meses. Los consultores serán seleccionados de acuerdo a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. Para el efecto, se invita a profesionales originarios de países miembros del BID, con el siguiente perfil profesional a presentar sus hojas de vida en las oficinas de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado ubicadas en la siguiente dirección 2 Calle "A" 8-49 zona 10, Ciudad de Guatemala, o al correo electrónico adquisiciones.ucee@gmail.com a más tardar hasta el día 09 de octubre de 2017 a horas 11:00 horas. No se devolverá la documentación recibida.

Perfil Profesional:

- o **Formación Académica:** Título académico con grado de Licenciatura en Arquitectura o Ingeniería Civil.
- o **Experiencia Profesional General:** Experiencia profesional mínima de 5 años, en ejecución o supervisión de proyectos de obra civil en entidades públicas y/o privadas.
- o **Experiencia Profesional Específica 1:** Mínimo 2 proyectos de supervisión o monitoreo de obras de infraestructura en entidades públicas y/o privadas.
- o Experiencia Profesional Específica 2: Experiencia de supervisión de proyectos de infraestructura financiados por Organismos internacionales.
- o **OTRAS CARACTERÍSTICAS:**
 Dominio de las siguientes herramientas informáticas:
 MS Word, MS Excel, MS PowerPoint
 Autocad
 MS Project

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
 Teléfono: (502) 22451212
 Fecha: Guatemala, 29 de septiembre de 2017

PUBLICACIÓN
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JCEE-
PROGRAMA "MI ESCUELA PROGRESA"
Contrato de Préstamo BID-2018/OC-GU

Proyecto: BID-2018/OC-GU/CI-01-2017

"Servicios de Supervisión para el Proyecto Ampliación del Instituto Diversificado Nacional, Aldea Las Brisas Petacalapa y de la Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, Aldea La Unión, ubicadas en el municipio de Malacatán, departamento de San Marcos".

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, implementa el Programa "Mi Escuela Progresá", el Programa es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según contrato de préstamo 2018/OC-GU, aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto número 4-2009, publicado en el Diario Oficial el 19 de febrero del 2009. La UCEE es responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual, invita a los profesionales interesados a presentar sus postulaciones para efectuar la consultoría:

"Servicios de Supervisión para el Proyecto: Ampliación del Instituto Diversificado Nacional, Aldea Las Brisas Petacalapa y de la Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, Aldea La Unión, ubicadas en el municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

El valor de la consultoría consiste en:

- Ampliación del Instituto Diversificado Nacional, Aldea Las Brisas Petacalapa y de la Escuela Primaria Oficial Rural Mixta, Aldea La Unión, ubicadas en el municipio de Malacatán, departamento de San Marcos..
- Q. 280,000.000

El plazo estimado de la consultoría es de 6 meses. Los consultores serán seleccionados de acuerdo a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. Para el efecto, se invita a profesionales originarios de países miembros del BID, con el siguiente perfil profesional a presentar sus hojas de vida en las oficinas de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado ubicadas en la siguiente dirección 2 Calle "A" 8-49 zona 10, Ciudad de Guatemala o al correo electrónico adquisiciones.ucee@gmail.com a más tardar hasta el día 09 de octubre de 2017 a horas 11:00 horas. No se devolverá la documentación recibida.

Perfil Profesional:

- o **Formación Académica:** Título académico con grado de Licenciatura en Arquitectura o Ingeniería Civil.
- o **Experiencia Profesional General:** Experiencia profesional mínima de 5 años, en ejecución o supervisión de proyectos de obra civil en entidades públicas y/o privadas.
- o **Experiencia Profesional Específica 1:** Mínimo 2 proyectos de supervisión o monitoreo de obras de infraestructura en entidades públicas y/o privadas.
- o **Experiencia Profesional Específica 2:** Experiencia de supervisión de proyectos de infraestructura financiados por Organismos Internacionales.

o **OTRAS CARACTERÍSTICAS:**

Domnio de las siguientes herramientas informáticas:

MS Word, MS Excel, MS PowerPoint
Autocad

MS Project

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -JCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Teléfono: (502) 22451212

Fecha: Guatemala 29 de septiembre de 2017

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 06/12/2017 HORA : 10:41:54 REPORTE:	
CÓDIGO		ENTIDAD				CORRELATIVO NO.: '298'	
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA					
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: 36-2017 UCEE BID		FECHA DOC. RESPALDO: 15/11/2017			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X			

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
0	14	00	001	000	003	1215	332	52	0402	0108	150509	CONST. DE BIENES NAC. DE USO NO	-70,000.00	
0	14	00	001	000	001	1215	332	52	0402	0108	150515	CONST. DE BIENES NAC. DE USO NO	-70,000.00	
0	14	00	001	000	002	1704	332	52	0402	0108	133890	CONST. DE BIENES NAC. DE USO NO	-150,000.00	
Total													-290,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
0	14	00	001	000	003	1215	188	52	0402	0108	150509	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	70,000.00	
0	14	00	001	000	001	1215	188	52	0402	0108	150515	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	70,000.00	
0	14	00	001	000	002	1704	188	52	0402	0108	133890	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	150,000.00	
Total													290,000.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	133890	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL BARRIO NORTE, SAN ANDRES, PETEN.	1,119,707.00	1,119,707.00	0.00
0	150509	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO NACIONAL ALDEA LAS BRISAS PETACALAPA MALACATAN SAN MARCOS CODIGO UDI 12 15 0045 45	776,209.00	776,209.00	0.00
0	150515	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LA UNION MALACATAN SAN MARCOS CODIGO UDI 1215068443	766,624.00	766,624.00	0.00
Total			2,662,540.00	2,662,540.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	14	00	001	000	001	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PI	-70,000.00	70,000.00
0	14	00	001	000	002	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENT	-150,000.00	150,000.00
0	14	00	001	000	003	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENT	-70,000.00	70,000.00
Total							-290,000.00	290,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					DÉBITO	CRÉDITO
52 - PRESTAMOS EXTERNOS					-290,000.00	290,000.00
0402 - -					-290,000.00	290,000.00
0108 - PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA					-290,000.00	290,000.00
Total					-290,000.00	290,000.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					DÉBITO	CRÉDITO
Total						

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras			PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 06/12/2017 HORA : 10:41.54 REPORTE:
-----------------------------	--	--	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '298'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: 36-2017 UCEE BID	FECHA DOC. RESPALDO: 15/11/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SNIPS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	06/12/2017	929

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-108-2017	30/11/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : AMPLIACION DE ESCUELAS DE PRIMARIA Estructura : 14-0-1				
150515	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA UNION, MALACATÁN, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-15-0684-43	225.00	.01	224.99
Producto Final : CONSTRUCTOR DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA Estructura : 14-0-1				
133890	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL BARRIO NORTE, SAN ANDRES PEÑEN.	225.00	.01	224.99
Producto Final : AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA Estructura : 14-0-1				
150509	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO NACIONAL, ALDEA LAS BRISAS PETACALAPA, MALACATÁN, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-15-0045-45	228.00	.01	227.99

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente

Reprogramación de metas por un monto de Q290,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

RECIBIDA

Licda. Luz María Urdunyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
06/12/2017

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 133-2017

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 929 en estado recibido a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP– con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.290,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO: Que** al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–); **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala,**

RESUELVE: PRIMERO: Validar el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE–



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes.



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruíz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	13/12/2017	No. COMPROBANTE	929
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO				

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-108-2017	30/11/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE ESCUELAS DE PRIMARIA Estructura : 14-0-1					
150515	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA UNION, MALACATÁN, SAN MARCOS, CODIGO IDI: 12-15-0684-43	225.00	.01	224.99	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA Estructura : 14-0-1					
133890	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL BARRIO NORTE, SAN ANDRÉS PETEN.	329.00	.01	328.99	Metro cuadrado
Producto Final : AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA Estructura : 14-0-1					
150509	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO NACIONAL ALDEA LAS BRUJAS PEACALAPA, MALACATÁN, SAN MARCOS, CODIGO IDI: 12-15-0045-45	228.00	.01	227.99	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Reprogramación de metas por un monto de Q290,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.

APROBADA

Luz María Arce
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N.-

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
13/12/2017

Jose Luis Berto Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda